



SISTEMA ESPECIAL DE ADMISIÓN PARA HIJOS DE FUNCIONARIOS DE LA UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN

Quienes sean hijo(a) de un(a) funcionario(a) de la Universidad de Concepción, siempre que éste(a) disponga de un año o más de antigüedad en la Institución, tenga un contrato de trabajo indefinido en un cargo de media jornada o más en la Universidad y no preste servicios en otra institución de educación superior, podrán solicitar su ingreso a primer año de una carrera de pregrado mediante este sistema especial de admisión, siempre que cumplan los siguientes requisitos:

1.- REQUISITOS PARA POSTULAR

- Haber postulado por el Sistema Regular de Admisión del año correspondiente a la carrera que desea ingresar por esta vía.
- Encontrarse ubicado, en la respectiva Lista de Postulantes del proceso de admisión a las Universidades del Consejo de Rectores, en un lugar igual o anterior al número correspondiente al doble de los cupos aprobados por el Consejo Académico para el Sistema Regular de Admisión.

2.- DOCUMENTOS REQUERIDOS

Para hacer efectiva su postulación, el interesado deberá señalar **un máximo de dos carreras**, indicadas en orden de preferencia, de acuerdo a los siguientes pasos:

- Ingresar al sitio admission.udec.cl/ingresos-especiales, hacer click en el botón "Postula aquí" que corresponde a esta vía de ingreso y seguir las indicaciones;
- Entregar certificado de nacimiento completo que incluya el nombre y RUT de los padres; y
- Entregar declaración simple del funcionario que acredite que no presta servicios en otra institución de educación superior.

3.- INFORMACION GENERAL

De la Selección de Alumnos.- La selección de los alumnos la realizará la Unidad de Admisión y Registro Académico Estudiantil, convocando a matricularse para completar los cupos disponibles, a los postulantes con más alto Puntaje Ponderado.

Del ingreso múltiple.- Si un estudiante resultare seleccionado mediante dos o más de los sistemas de ingreso, deberá optar por incorporarse sólo a una de las carreras en que ha quedado seleccionado, de tal forma que se le invalidarán las otras opciones de ingreso.



4.- FORMULARIO Y PLAZO DE POSTULACIÓN

El formulario e instrucciones de postulación on line estarán disponibles en admision.udec.cl dentro del plazo definido para esta postulación, entre las 12:00 horas del domingo 28 de febrero y las 18:00 horas del lunes 01 de marzo de 2021.

5.- RESULTADOS

Los resultados de la selección de este Sistema Especial de Ingreso se darán a conocer al término del Primer Período de Matrícula.

6.- MAYORES INFORMACIONES

Mesa de Ayuda de Admisión UdeC, Fono (56) 22 71 254 71. www.udec.cl/admision - e-mail: admision@udec.cl

Última actualización, 26 de febrero de 2021.